

RADICADO No. 2023-00118-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: DIANA CAROLINA CASTIBLANCO CISNEROS
APODERADO: MARBELL YOLIMA MENDOZA ORTIZ
DEMANDADO: ROOSSELVELT GIOVANNY ACOSTA VERA

Arauca, ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor juez, favor proveer.

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Juzgado Primero Civil Municipal de

Arauca - Arauca



Arauca, ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

La apoderada de la parte demandante mediante escrito que antecede, informo que la nueva dirección para la notificación personal al demandado **ROOSSELVELT GIOVANNY ACOSTA VERA**, es [Carrera 39 No. 14-04 Altos de Rivadavia en el Municipio de Tame](#), en razón a esto el despacho dispone que la citación para la notificación personal debe ser enviada a las nuevas dirección aportada.

Como consecuencia de lo anterior estese a lo dispuesto en lo establecido en el Art. 290 y ss, del Código General del Proceso y Art. 8 del decreto Ley No. 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ